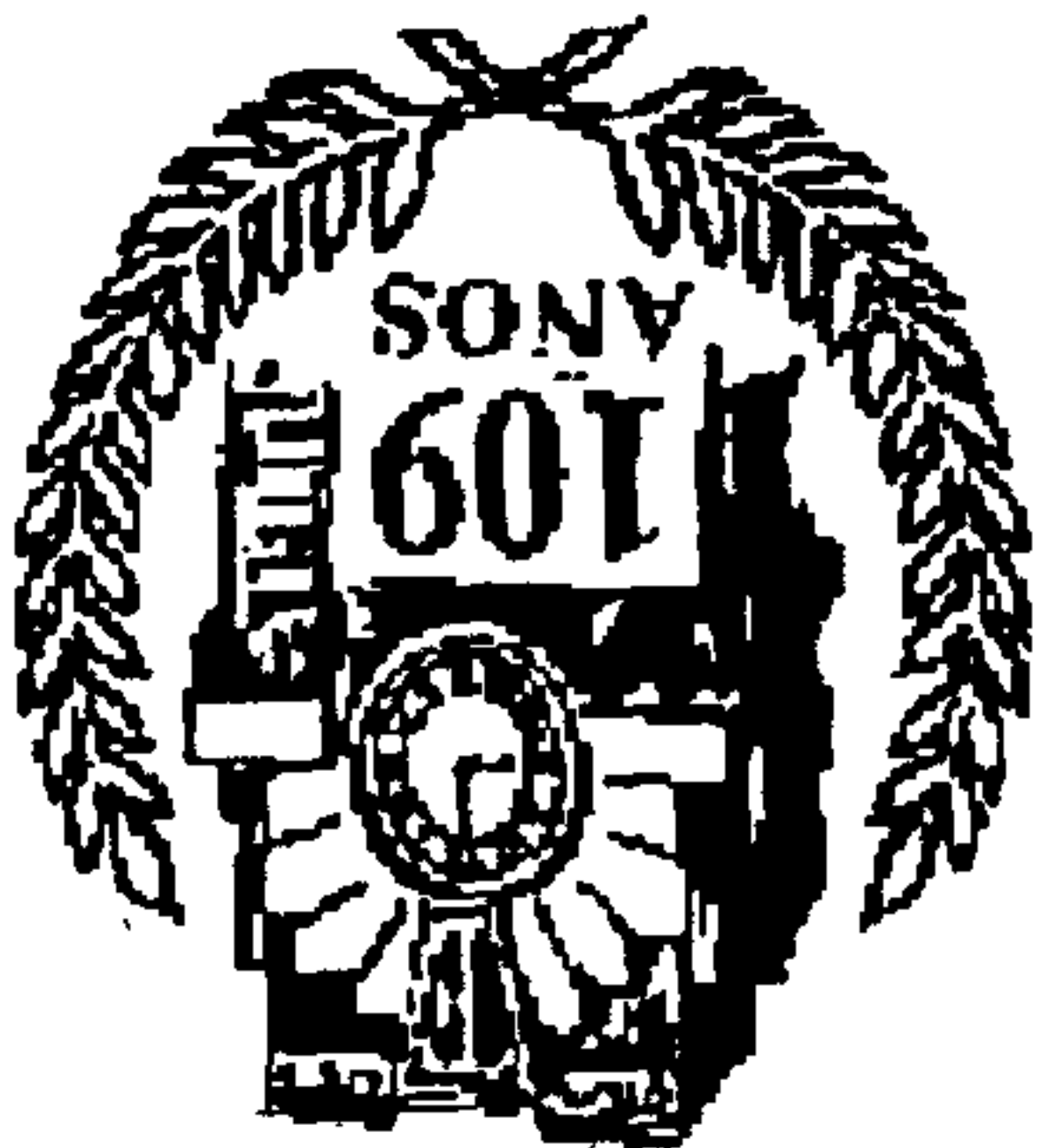




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 23 de agosto de 1993

Edición No. 39619 Año 110

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA COMPANHIA ANONIMA INMORIBA SOCIEDAD ANONIMA

DE LA COMPANHIA ANONIMA INMORIBA SOCIEDAD ANONIMA

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y

reforma del estatuto de la compañía INMORIBA SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en

la ciudad de Guayaquil el 17 de marzo de 1993, ante el Notario Primero del Cantón

Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velázquez; ha sido aprobada por el señor

Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,

abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 93-2-1-1 0001729 del 13 de

JUL 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el No. 9674 el 28 de julio

de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes

mencionada el ingeniero Hugo Roberto Rivadeneira Rivadeneira en su calidad de

Gerente de la indicada compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado

en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en

la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra

inscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se

reformen los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social los mismos que dirán así:

ARTICULO QUINTO: El capital social es de DOS MILLONES DE DUCADOS, dividido

en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ARTICULO

SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al dos mil y serán

firmadas por el Gerente de la compañía.

Guayaquil, 17 de agosto de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL